



Acta N° 011/2022

Resolución

N° 061/2022

Las Piedras, 23 de marzo de 2022

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para la compra de 5 rollos de cinta PARE a la empresa BARRRACA DAFE, BERRANA LTDA. RUT 214803890012.

CONSIDERANDO:

II) que la Empresa BARRRACA DAFE, BERRANA LTDA. RUT 214803890012, se encuentra registrada en RUPE y el gasto esta dentro del Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Espacios Públicos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$10.000 (diez mil pesos uruguayos) para la compra de 5 rollos de cinta PARE a la empresa BARRRACA DAFE, BERRANA LTDA. RUT 214803890012, a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % de Literal B Actividad Espacios Públicos

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

EVA BALBIANI

Concejal:

ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal

Concejal:

Ricardo R. MAZZINI